



Cartagena de Indias, D. T. y C., 17 de febrero de 2021

110-PC-0000410

Señor

CARLOS TAFUR MERCADO

veedormontecristiano2020@gmail.com

Montecristo - Bolívar

Asunto: *Respuesta de Fondo – Denuncia Radicada No 2020-09-17B*

En atención al asunto de la referencia y con el fin de dar respuesta de fondo a su denuncia 2020-09-17B en contra la Administración Municipal de Montecristo - Bolívar, por presuntas irregularidades en la celebración del contrato de Prestación de servicio por parte de las siguientes personas: Oscar Gutiérrez y Nadia Amarís, efectuado en el Municipio de Montecristo - Departamento de Bolívar, para la vigencia 2020, anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN

Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia.

Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasymdenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Cordialmente,

RAFAEL MEZA PEREZ
Subcontralor Departamental

Revisó: José E. de Arco Obeso - P.U. G02 Área de Participación Ciudadana

Proyectó: Osvaldo Castillo Jiménez – P.U. G01 Área de Participación Ciudadana